



Acuerdo 1/CG 27-06-2017 por el que se aprueba la renovación de la Comisión General de Biblioteca

Acuerdo 1/CG 27-06-2017 por el que se aprueba la renovación de la Comisión General de Biblioteca con la siguiente composición, de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Biblioteca Universitaria, que señala que la Comisión General de Biblioteca: “Estará formada por el Vicerrector responsable del Servicio, que actuará como Presidente, y el Director de la Biblioteca, ambos como miembros natos. Constituirán además dicha Comisión dos profesores, de los cuales uno, al menos, habrá de ser Decano o Director de Centro, dos representantes del PAS, uno de los cuales, al menos, deberá estar adscrito a la Biblioteca y dos alumnos, elegidos todos ellos por el Consejo de Gobierno. Actuará como secretario uno de sus miembros”.

Comisión General de Biblioteca

Presidenta	Norena N. Martín Dorta- Vicerrectora de Infraestructuras y Servicios Universitarios
Director/a de Biblioteca	Carmen Julia Hernández Hernández
Profesorado	Ernesto Pereda de Pablo- Director de la Escuela de Doctorado y Estudios de Posgrado
Profesorado	Elvira Afonso Rodríguez- Decana de Derecho
PAS	José Manuel Erbez Rodríguez
PAS	María José Dorta Hernández
Alumnado	Alberto de la Rosa Padilla- Estudiante Doctorado
Alumnado	Yeray Ortiz Rodríguez- Estudiante Grupo AMEC